

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FEROLDI S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

Señores Accionistas:

En la ciudad de Guayaquil, al 1 de abril del 2015 previo a la recepción de los estados financieros, NIFF, presentado a la persona por el Sra. Daniela Lissette Flores Díaz Gerente de la compañía FEROLDI S.A., a los mismos que realicé la revisión correspondiente y, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de conformidad con la Ley de Compañías vigente procedo a dar el siguiente informe.

Los estados financieros, libros contables y comprobantes que respaldaron todas las transacciones mercantiles y administrativas, estos se registraron de acuerdo a las normas legales y principios de contabilidad generalmente aceptados. Los mismos que reflejan con exactitud las operaciones económicas efectuadas durante el ejercicio 2014.

La contabilidad se encuentra ajustada a las normas legales reglamentaria por partida doble, encontrando los resultados conforme a los Balances. Por tal motivo el suscrito comisario de la compañía les confiere la correspondiente aprobación legal.

Guayaquil, 1 de abril del 2015.



Ing. Jaime G. Benavides Moreno
Ced. No. 0902311547
COMISARIO